

Expediente: 2879/07
Carátula: VALLEJO VDA. DE BEVACQUA WALDINA BLANCA C/ TREJO EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALLEJO VDA.DE BEVACQUA, WALDINA BLANCA-ACTOR/A
27320831518 - ALDERETE, ANTONIA FRANCISCA-TERCERO
30716271648511 - TREJO, EDUARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - BEVACQUA, ORLANDO ALFREDO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
900000000000 - BEVACQUA, CARLOS ALBERTO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
900000000000 - BEVACQUA, HECTOR FABIAN-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
900000000000 - BEVACQUA, MARTA ELENA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
900000000000 - BEVACQUA, HUGO ANTONIO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20266388099 - BEVACQUA, EDUARDO RUBEN-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2879/07



H102325606383

JUICIO: VALLEJO VDA. DE BEVACQUA WALDINA BLANCA c/ TREJO EDUARDO s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 2879/07

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Encontrándose en estudio la nulidad interpuesta por la letrada Patricia Lia Segura, en el carácter de apoderada de Antonia Francisca Alderete, advierto que mediante presentación de fecha 10/06/2025, la mencionada interpone además un planteo de inexistencia de acto jurídico contra la presentación de fecha 28/05/2025 (escrito de contestación de la nulidad planteada). En consecuencia, encontrándose vinculados ambos planteos, y correspondiendo su análisis conjunto, difiero el análisis del caso para su oportunidad (finalización del trámite del planteo de inexistencia). **Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación.** LMR

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.